

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

I Dra. María Fernanda Subía Loaiza



3RL030.

SEGUNDA

COPIA

CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

DE LA ESCRITURA DE: _____
EL COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS CIA. LTDA.

OTORGADA EL: _____ 21 DE MARZO DE 2.014

POR: _____
HIPOLITO SIMALUISA SIMALUISA Y SRA.

A FAVOR DE: _____
EDGARDO AMADOR PAMIÑO MENDOZA

CUANTÍA: _____
570.00

Dirección: Calle Quito 11-170 y Marquez de Maenza
Correo Electrónico: msubialoiza@gmail.com
Teléfono: 032 814 938 - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA
DEL CANTON LATACUNGA

NOTARIA PRIME



1

2

2014/05/01/P01940 CANTÓN LATACUN

3

4 CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA
5 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS
6 SERVIESTRELLA CIA. LTDA.

7

8

9 POR:

10 HIPOLITO SIMALUISA SIMALUISA Y SRA.

11

12 A FAVOR:

13 EDGARDO AMADOR PAZMIÑO MENDOZA

14

15 CUANTÍA:

16 \$70,00

17

18 mz.-

19 En la ciudad de Latacunga a los veintiún días
20 del mes de Marzo del año dos mil catorce, dia
21 Viernes, ante mi DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA
22 LOAIZA, NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA,
23 comparecen los cónyuges señores HIPOLITO
24 SIMALUISA SIMALUISA Y MARÍA TERESA MUSUÑA
25 SIMALUISA; y, por otra parte el señor EDGARDO
26 AMADOR PAZMIÑO MENDOZA, de estado civil soltero,
27 de nacionalidad ecuatoriana, los primeros de

1 este domicilio, y el segundo domiciliado en la
2 ciudad de Ambato de tránsito en esta ciudad de
3 Latacunga; legalmente capaces, a quienes les
4 identifico por haber presentado su cedula de
5 ciudadanía de lo que doy fe.- Cumplidos que
6 fueron por mí la Notaria los preceptos
7 legales previos a la celebración de esta
8 escritura, me presentan la minuta la misma
9 que en forma textual dice: SEÑORA NOTARIA: En
10 su protocolo de Escrituras Públicas a su cargo
11 sírvase incorporar una de la cual conste la
12 Cesión y Transferencia de Participaciones de la
13 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS
14 SERVIESTRELLA CIA. LTDA., de conformidad a las
15 cláusulas que a continuación se detallan:
16 PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al
17 otorgamiento de la presente escritura pública
18 los cónyuges HIPOLITO SIMALUISA SIMALUISA Y
19 MARÍA TERESA MUSUÑA SIMALUISA, por sus propios y
20 personales derechos, a quienes se les denominará
21 los cedentes; y, el señor EDGARDO AMADOR PAZMIÑO
22 MENDOZA, de estado civil soltero, por sus
23 propios y personales derechos, a quien se
24 le denominará el cessionario; domiciliados en
25 la ciudad de Latacunga y Ambato, Provincia
26 de Cotopaxi y Tungurahua respectivamente;
27 ecuatorianos, legalmente capaces para
28 contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-

NOTARIA PRIMERA
DEL CANTON LATACUNGA

NOTARIA PRIM



1 a) La COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS
2 SERVIESTRELLA CIA. LTDA., se constituyó mediante
3 escritura pública otorgada ante el Notario
4 Primero del cantón, Licenciado Hugo Berrazueta
5 Pástor, el tres de diciembre del año dos mil
6 tres, e inscrita en el Registro de la Propiedad
7 y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el doce
8 de abril del año dos mil cuatro, bajo la partida
9 número cincuenta y uno, con Resolución de la
10 Superintendencia de Compañías Número
11 A4.Q.I.J.01369 del primero de abril de dos mil
12 cuatro. A la fecha la compañía cuenta con Mil
13 cincuenta participaciones del valor de UN DÓLAR
14 Estadounidense cada una. b) Con fecha dos de
15 Agosto de dos mil cinco según consta de la
16 escritura celebrada en la Notaria Primera los
17 cónyuges Marco Antonio Herrera Chango y Eloisa
18 Josefina Mullo Herrera, cedieron sus setenta
19 participaciones que poseían en la compañía en
20 mención a favor del señor Hipolito Simaluisa
21 Simaluisa (de estado civil casado); y, mediante
22 escritura Aclaratoria de fecha tres abril de dos
23 mil seis celebrada en la Notaria Primera del
24 cantón Latacunga e inscrita el veinte de abril
25 de dos mil seis, bajo la partida cincuenta y
26 uno, en el Registro Mercantil del cantón
27 Latacunga. Por lo que a la fecha los cónyuges
28 señores Hipolito Simaluisa Simaluisa y María

1 Teresa Musuña Simaluisa, son socios de la
2 compañía. TERCERA.- AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA
3 GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS.- La Junta General
4 Universal de socios, se reunió el día sábado
5 ochos de marzo de dos mil catorce, en la oficina
6 de la Compañía; y, AUTORIZÓ al socio Hipolito
7 Simaluisa Simaluisa, la cesión de todas sus
8 participaciones en un total de setenta a favor
9 del señor Edgardo Amador Pazmiño Mendoza, para
10 lo cual se agregan las copias certificadas de
11 los recaudados adjuntos como documentos
12 habilitantes. CUARTA.- CESION DE
13 PARTICIPACIONES.- En esta fecha los cónyuges
14 señores HIPOLITO SIMALUISA SIMALUISA Y MARÍA
15 TERESA MUSUÑA SIMALUISA traspasan a favor del
16 señor EDGARDO AMADOR PAZMIÑO MENDOZA, las
17 setenta participaciones, que posee, por lo
18 que renuncia en lo posterior a cualquier tipo de
19 reclamo. QUINTA.- PRECIO.- El valor que paga el
20 cesionario señor Edgardo Amador Pazmiño Mendoza,
21 a los cedentes señores HIPOLITO SIMALUISA
22 SIMALUISA Y MARÍA TERESA MUSUÑA SIMALUISA, es el
23 precio de UN DÓLAR Americano por cada
24 participación, dando un total de SETENTA DOLARES
25 AMERICANOS. SEXTA.- ACEPTACIÓN.- El cessionario
26 acepta el traspaso de participaciones por
27 ser hecha a su favor, sin tener que
28 formular reclamo posterior alguno, por ser

NOTARIA PRIMERA
DEL CANTON LATACUNGA

NOTARIA PRIMERA



1 en beneficio de sus intereses, la presente
2 sesión de participaciones sociales, así como las
3 obligaciones y derechos, que se deriven de la
4 misma, comprometiéndose a cumplir con los
5 Estatutos y Reglamentos de la Compañía, quedando
6 facultado a realizar todos los trámites y
7 gestiones necesarias para su registro. De la
8 presente escritura se sentará al margen de la
9 Escritura Pública de Constitución de la Compañía
10 en la Notaria Primera del Cantón Latacunga,
11 Provincia de Cotopaxi. Usted señor Notario se
12 servirá agregar las demás cláusulas de
13 estilo para la plena validez de este
14 instrumento. Hasta aquí la minuta firmado
15 por el Doctor Jhonny Moscoso, Matrícula
16 Profesional cero cinco guion dos mil uno guion
17 cero seis, FORO DE ABOGADOS DE COTOPAXI.- "La
18 minuta constituye la parte fundamental de
19 este instrumento que yo la Notaria lo
20 elevo a escritura pública la leo
21 integralmente a los comparecientes los mismos
22 que se afirman, ratifican, firman y firman
23 conmigo la Notaria en unidad de acto.- Doy Fe".-

24

25

26

27 HIPOLITO SIMALUISA SIMALUISA

28 C.C. 030118429-2

NOTARIA PRIMERA



DEL CANTÓN LATACUNGA

MARÍA TERESA MUSUÑA SIMALUISA

C.C. 050193468-0

4

5

6 EDGARDO AMADOR PAZMIÑO MENDOZA

7 C.C. 141527911-1

8

9

10 DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA

11 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

12

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero
esta Primera COPIA CERTIFICADA
sellada y firmada el mismo día de su celebración.



Dra María Fernanda Subía Loaiza

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



20

21

22

23

24

25

26

RAZÓN: Doy fe que al margen de la escritura de
constitución de la compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
EN CAMIONETAS SERVIESTRELLA CIA. LTDA., otorgada
el tres de diciembre de dos mil tres, he tomado

nota de la escritura de Cesión y Transferencia de Participaciones, de fecha el veinte y uno de marzo de dos mil catorce, entre los cónyuges señores Hipólito Simaluisa Simaluisa y María Teresa Musuña Simaluisa y el señor Edgardo Amador Pazmiño Mendoza.- Latacunga, veintiuno de Marzo dos mil catorce.- La Notaria.-

mz.-



El suscrito Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del cantón Latacunga, conforme Acción de Personal número 0430-DDTH-GADMCL, de fecha catorce de abril del dos mil catorce.- **RAZON.**- Que en esta fecha se tomo nota de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES** al margen de la **partida No. 051** del Registro Mercantil llevado en el año 2004.- Latacunga, quince de abril del dos mil catorce.-







NOTARÍA PRIMERA



DEL CANTÓN LATACUNGA

1

NOTARIA PRIMER
DE TRANSPORTES EN CANIONETAS SERVIES TRELLA CIA. LTDA.

En la ciudad de Satuanga a los ocho días del mes de Marzo de dos mil
Catorce d.e Salado a las quince horas Con cinco minutos en punto.
Oficinas de la Compañía ubicada en la ciudadela Carrera ^{DEL CANTÓN TUTACO}
los Calles Carrillo Domingo y Riveros, se reunen Todos los Socios
de la Compañía Cuyos nombres y apellidos se encuentran conste
Como anexo a la presente acta para constancia de que se
encuentra el 100% del Capital, para tratar el siguiente ^{DEL CANTÓN TUTACO}
Orden del día.

1. Cédula de Participaciones del Señor Simalvira Simalvira
Hipólito.

2. Lectura y Aprobación del Acta.

El Señor Fausto Salgado en calidad de Gerente de la bienvenida
a los Compañeros Socios expresando un Cordial y Atento Saludo
declara isolada la presente Junta General Universal, aprobado
el Orden del día.

El Señor Hipólito Simalvira, solicita la palabra y manifiesta
que debido a la promulgación de las nuevas leyes tanto en
el Ministerio de Relaciones laborales como en el Instituto
Grematario de Seguro Social, en el cual se impide desarrollar
dichas actividades a la vez por cuestiones de aportes al Seguro
a Tomado la decisión de ceder sus acciones y derechos que
mantiene en la Compañía de Transportes en Canionetas
SERVIES TRELLA CIA. LTDA y poner a consideración de los
presentes para que adquirieran las setenta participaciones
cuyo valor nominal es de un dólar Americano, es decir.

70 dólares.

Siendo las deliberaciones correspondientes entre los socios
se determina que ninguno está interesado en obtener las
participaciones expuestas por el Señor Hipólito Simalvira
en vista de este renunciamiento al derecho preferente, al
Señor Hipólito Simalvira, da a Conocer que el Señor
EDGARDO AMADOR PAZMIÑO MENDOZA con cedula de identidad
numero 171527911-132 encuentra interesado en obtener sus
participaciones y solicita a la Asamblea para que se de las
Facilidades para realizar el Traspaso Correspondiente de sus
acciones y derechos en favor de la persona indicada.

Se encuentra al dia con sus responsabilidades economicas a fin
continuar con el progreso de Trasparo.

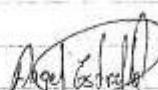
El señor Gerente informa a la Asamblea que el Compañero se
encuentra al dia con sus obligaciones economicas en la Compa
El Señor Edgardo Amador Pazmino solicita la palabra e
indica que han llegado a un acuerdo con el Señor Hipólito Simat
para adquirir sus acciones y derechos. en tal sentido solicita a la
Asamblea que se le acepte como nuevo socio de la Compañia pa
lo cual se compromete a cumplir con los reglamentos, leyes, estatuto
y de mas normas establecidas para la buena marcha de la Institucion

El Señor Fausto Salgado en calidad de Gerente,
toma la palabra y menciona que la Asamblea decide mediante
votación aceptar o rechazar al nuevo socio inmediatamente.
Asamblea se pronuncia en forma favorable y el Señor Edgardo
Pazmino es aceptado como nuevo socio de la Compañia por
unanimidad.

Con los agrumamientos el puestos, queda, se da un voto de Treinta mina
para adoptar el acta.

Restaurada la Junta, el Señor Gerente dispone a secretaria para
que de lectura al acta, la misma que es aprobada por todos los
presentes.

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos, el Señor
Gerente declara finalizada la presente Asamblea agradeciendo
a todos los presentes.


Gustavo Estrella
Presidente

COMPANIA DE CAMIONETAS
SERVIESTRELLA CIA. LTDA.
LATACUNGA


Fausto Salgado
Gerente

20 MAR 2014

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA
Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO
que la presente es fiel copia del documento que se
me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.


Don María Fernando Gabín Loayza

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA



NOTARÍA PRIMERA

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS "SERVIESTRELLA" CIA. LTDA.
NÓMINA DE SOCIOS



LATACUNGA, 08 Marzo 2014

ORD.	C.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA	OBSERVACIONES
1	0500003664	AYALA SIGCHA MANUEL DIEGO		
2	0501450126	COFRE GUANOLUISA LUIS ANIBAL		
3	0501890339	ESTRELLA PRUNA ÁNGEL GUSTAVO		
4	0500193305	ESTRELLA VACA FAUSTO CRISTÓBAL		
5	0502176698	GUALOTUÑA SIMBAÑA EDWIN GEOVANNY		
6	0500866348	HERRERA CHANGO ARNULFO RODRIGO		
7	1704139656	ESTRELLA MOLINA MIGUEL ANGEL		
8	0501108088	IZA CHALUISA MANUEL FRANCISCO		
9	0501392377	MARTÍNEZ HERRERA JOSÉ ENRIQUE		
10	1703506525	PASTUÑA CRIOLLO JOSÉ LEONARDO		
11	0500810395	SALGADO CÓRDOVA FAUSTO ORLANDO		
12	0501784292	SIMALUISA SIMALUISA HIPOLITO		
13	0501335566	TAIPE PEÑAFIEL NELSON FRANCISCO		
14	0500143524	TOAPOANTA TOAPANTA NÉSTOR AUGUSTO		
15	0501000202	VILLARROEL BASTIDAS CARLOS RUBÉN		